

**ACTA No. 42.- SESION EXTRAORDINARIA**

En la ciudad de San José Iturbide, Estado de Guanajuato, siendo las 15:10 quince horas con diez minutos, del día 12 de julio del 2019, día y hora señalados para la celebración de la sesión extraordinaria, convocada por el Presidente Municipal, C. Genaro Martín Zúñiga Soto, por conducto del Secretario del H. Ayuntamiento; fueron presentes en la residencia oficial del salón de cabildo, ubicado en Plaza Principal número 1 de esta ciudad, los integrantes de este Cuerpo Colegiado, presidiendo la sesión extraordinaria el C. Genaro Martín Zúñiga Soto, Presidente Municipal de San José Iturbide, Gto, quien hace saber a los comparecientes que esta sesión se desarrollará bajo el siguiente: -----

----- Orden del Día -----

- 1.- Lista de asistencia y declaración del quórum legal.-----
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día.-----
- 3.- Análisis y en su caso aprobación del oficio DJ/592/2019, suscrito por el Mtro. En derecho Roberto Carlos Hernández Soto, Director Jurídico, mediante el cual solicita pago del **complemento de la obligación por la cantidad de \$36,713.26**, lo anterior a fin de dar cumplimiento al requerimiento de fecha 03 de julio del 2019, dentro del expediente 767/1ª sala/17, juicio promovido por el C. Rodolfo Dolores Hernández Reyes .-----
- 4.- Clausura.-----

**PRIMER PUNTO.** - Acto continuo el Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Luis Prudencio Vargas Ledesma, procede a pasar lista de asistencia, estando presentes al inicio de la misma; C. Genaro Martin Zúñiga Soto, Presidente Municipal, contestando presente; Verónica Baeza González, Síndico Municipal, contestando presente; Regidor Mario Armando Lugo Álvarez, ausente; Regidora Cristina Dolores Monjarás Gutiérrez, ausente; Regidora Teresa Roció González Maldonado, contestando presente; Regidor Jerónimo Pérez Rodríguez, contestando presente; Regidor Bernardino Montes Buenrostro contestando presente; Regidora Anabel Gutiérrez Ibarra, contestando presente; Regidor Erick Alan Dueñas Rivera, contestando presente; Regidora Mireya Montes Sánchez, ausente; una vez comprobado que existe quórum legal, se declara abierta la sesión y válida para todos los efectos legales de los acuerdos que se tomen en la misma.-----

**SEGUNDO PUNTO.** - El Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Luis Prudencio Vargas Ledesma, requiere a los presentes para que manifiesten si están de acuerdo con los puntos del orden del día que aparecen en la convocatoria para ser tratados en la presente sesión extraordinaria, aprobándose **por unanimidad los puntos del orden del día** y se desahogan de la siguiente manera - -----

**TERCER PUNTO.** – En uso de la voz, el Secretario de Ayuntamiento, Lic. Luis Prudencio Vargas Ledesma, da lectura al oficio DJ/592/2019, suscrito por el Mtro. En derecho Roberto Carlos Hernández Soto, Director Jurídico, mediante el cual solicita que se autorice el pago del complemento de la obligación por la cantidad de \$36,713.26, lo anterior a fin de dar cumplimiento al requerimiento de fecha 03 de julio del 2019, dentro del expediente 767/1ª sala/17, juicio promovido por el C. Rodolfo Dolores Hernández Reyes; en base a lo anterior y una vez analizada la solicitud del Director Jurídico respecto a que se dé cumplimiento al requerimiento de fecha 03 de julio del 2019, dentro del expediente administrativo número 767/1ª Sala/2017, **se aprueba por unanimidad de votos de los presentes que el Director Jurídico, Mtro. en Derecho Roberto Carlos Hernández Soto, revise la resolución y competencia del Ayuntamiento** y de ser así, se instruye a la Tesorera Municipal para que revise de que partida presupuestal se puede hacer el pago del reintegro de forma inmediata, por otra parte, se instruye al área de Recursos Humanos para que haga el cálculo de la obligación requerida para pago hasta la fecha en que se exhiba el cheque ante el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato . Notifíquese y Cúmplase. -----

**CUARTO PUNTO: CLAUSURA.**- No habiendo ningún otro asunto que tratar, se da por terminada la sesión siendo las 15:16 quince horas con dieciséis minutos, del mismo día en que se inició, levantándose la presente acta para constancia, firmando

  
 Alan Dueñas Rivera  
  
 Verónica Baeza González  
  
 Roberto Carlos Hernández Soto  
